Por las preguntas siguientes se esaminen
los t[estig]os que se presentaren por parte de don Alon
so Hacco yupanqui yndio del pueblo de Acos
de la Real encomjenda de don Rodrigo de Esquibel vz[ino]
desta ciudad en la causa con Fran[cis]co de Olarte sobre
auerse entrado y apoderado en los bienes que
quedaron por fin y muerte de don Diego Hacco yu
panqui yndio del d[ic]ho pueblo. por dezir que es por
albacea. del d[ic]ho don Diego Hacco yupanqui —

1 Primeramente si conoscen a las partes y tienen no
ticia desta causa ——

2 Si saben que a este t[estig]o y quando murio el d[ic]ho don
Diego Hacco yupanqui el d[ic]ho Fran[cis]co de Olarte en
son de dezir que era albacea del d[ic]ho difunto se
entro y apodero de los bienes que quedaron por
fin y muerte del d[ic]ho difunto y los tomo o bendio
y [illegible]. digan como lo saben.

3 Si saben que todos los bienes contenidos en el
testam[en]to y memoria presentado en esta causa
los tomo y llevo a su casa el d[ic]ho Fran[cis]co de Olarte
con mas seis topos de tierra de senbrar maiz
y trigo. que el d[ic]ho Fran[cis]co de Olarte a dexado para
si y los tiene a(c)quellos y no los a querido entregar a
un que se le a pedido muchas vezes antes se la
aprovechado y aprovecha de los frutos de los
d[ic]hos seis topos de tierra de dos años a esta parte
los t[estig]os digan lo que saben y se les muestre el d[ic]ho tes
tam[en]to y memoria y se lea cada partida de por si

4 Si saben que estando Fran[cis]co Yanque alcalde
de las aguas y repartidor dellas del d[ic]ho pueblo
repartiendo a los yn[dio]s a cada uno dellos lo que
abian menester para regar sus tierras
como tenia obligacion y estando con su bara en
las m[an]os como tal alcalde de aguas por el
año pasado de seiscientos y cinco [illegible] llego a el el
d[ic]ho Fran[cis]co de Olarte y sin dezille ni hablalle cosa
alguna le dio muchos coces y mojicones y le que
bro la bara que traia del rey en sus manos
digan como lo saben —

5 Si saben que asimesmo el d[ic]ho Fran[cis]co de Olar
te seis meses antes poco mas o menos acoto
~~al d[ic]ho alcalde de aguas~~ a Miguel Yanque sin da
lles para ello ocasion alguna digan como lo saben

205
1135
140

6 v si saben que el dho franco de olarte tiene tan
mala condicion que por traer como traen los
yndios y caciques del pueblo de acos pleito
con el salio un dia a la plaça y dixo publicamente
delante de todos los yndios que se abian juntado
a la doctrina que todos los que le seguian ellos
y los que les ayudaban eran unos judios y que
se lo abian de pagar y que a pesar de ellos abia
de bibir en el dho pueblo de acos digan como lo
saben

7 v si saben que el dho franco de olarte deue mu
cha cantidad de pesos a los yndios que le an serbido
y no les a querido pagar su trabajo quedando
se con ello y saben que quando se lo yban a
pedir ~~se~~ les maltrataua asi de palabra como
de obra diciendoles palabras feas y descon
puestas digan como lo saben

8 v si saben que teniendo don franco tito condemaita
en su casa en el pueblo de acos por ser caçique
tenia pa un macho que le abia costado ciento
y [illegible] pesos de a ocho reales y un caballo andador
que le abia costado setenta pesos por ser como lo era
muy bueno y de estima el dho franco de olarte
por la enemistad que con el tenia fue a la dha
su casa a media noche estando acostado en su
cama el dho don franco y la gente de su casa
y descuidados de lo que les podia suceder y en
trando por las paredes como no pudo bengar
su yra en el dho don franco dio de estocadas al
dho macho y caballo de las quales saben
los testigos murieron luego el dho macho y caballo
digan como lo saben

9 v si saben que el dho macho y caballo le abia
costado al dho don franco condemaita ducien
tos y [illegible] pesos y que los balian muy bien por ser
buenos y caminar muy bien digan como lo saben

10 v si saben que en el mes de nobiembre pasado
de seiscientos y cinco estando regando sus tierras
los alcaldes caciques e yndios del dho pueblo
de acos del ayllo de [illegible] que entre ellos
don juo rimac condemaita alcalde ordinario que
a la sacon era del dho pueblo y lleuando le
agua por una acequia que pasaba por junto
a las casas de franco de olarte y por auerse rre
cumido la dha agua junto a las dhas sus casas

y por auer echado en ellas un poco de agua salio
el dho fran^co de olarte dando boces y maltratan
do a los yndios que la lleuaban diciendoles mu
chas palabras feas y deconpuestas dando
les muchos moxicones y porque el dho alcalde
se lo representó y le dixo que no les diese enbistio
al dho alcalde don p^o tambay maita asiendole
de los cabellos y dandole muchos moxicones
le lleuo hasta su casa arastrando y dandole
asimesmo de puntillazos y quebrandole la bara
que lleuaba de la real just^a y le metio
dentro de su casa y le encerro en un aposen
to della donde le tubo aquel dia y noche has
ta otro dia que lo solto por auer testigos que lo
bieron digan lo que saben

11 v si saben que el dho fran^co de olarte todas las be
ces que a menester leña se ba por el dho pueblo
de en casa en casa y toma a los dhos yndios caciques
y alcaldes la leña que tienen en sus casas
para gastar en ellas y se la lleua sin pagalles
por ello cosa alguna o tea saben los ts
que quando le ban a pedir la paga riñe con
ellos y les llama de perros borrachos y asi
se a quedado sin pagar mas de cin^ta cargas
digan como lo saben

12 v si saben que por la mala condicion que el
dho fran^co de olarte tiene en maltratar
los yndios asi de palabra como de obra no ay
ningun yndio que le quiera bien en el dho
pueblo de acos digan lo que saben

si saben que el dho fran^co de olarte fue en
13 v el dho pueblo de acos a la casa donde se
ria al dho [illegible] en abito de yndia
bibia ysabel candia mestica
casada con santiago coro yndio del dho pu^o
y sin pedir licencia a los dueños de la dha
casa entro en una guerta que la dha ysabel
candia tenia y della contra la boluntad
de los dueños arranco quatro o cinco pies
de arboles frutales de castilla y de los cuales lle
uo a su casa donde los planto sin pagar
por ellos cosa alguna digan como lo saben

14 v si saben que el dho fran^co de olarte quito por
fuerça a elena ocllo y luisa curi mylla yndias biejas
medio topo de tierra a cada una que tenian
para su sustento y lo tiene en su [illegible]

vengandose de los frutos que el dicho obispo de Tie-
rra y saben los testigos que a un año que se le a pedido por
las ... y ... se lo buelva no a querido y quie-
re y se sirbe de ello contra su boluntad digan
lo que saben

V Si saben que todo lo suso dicho es publico y notorio
y publica boz y fama.

Juan Bautista
Gonzalez

En la ciudad del Cuzco en veinte
y nueve dias del mes de mayo de
mill y seiscientos y diez y seis años ante el señor don
Suarez de ... corregi-
dor justicia mayor ... Bap[tis]ta ... se pre-
sento este interrogatorio ... y pidio [illegible]
[illegible] que se examinen los
testigos que presentare y su merced
el dicho ... mando que se exami-
nen los testigos que presentare

[illegible] [signatures]

Provança de los yndios de acos

1º En la ciudad de los Reyes en nue
ve dias del mes de mayo de mill
seisçientos y [illegible] años ante el s^or M^r
Suarez de la Concha teniente de corregidor
y justiçia mayor de esta ciudad se
[illegible] Ju^o Bap^ta [illegible]
defensor de los caciques yndios de
acos para en esta causa [illegible]
a un yndio que dixo llamarse Don Gon
çalo Guaman Paucar yndio [illegible]
de acos del ayllo [illegible]
[illegible] Fran^co [illegible]
[illegible]
[illegible] general
[illegible] juram^to segun derecho so car
go del qual prometio de dezir verdad
y [illegible] preguntado por el ynterrogatorio
dixo lo sig^te

1 A la primera pregunta dixo que conoze
a todos los yndios de acos e ynfantes
y a Fran^co de Olarte y tiene noticia de
la causa

De las generales de la ley dixo
que no [illegible] de edad de
[illegible] años

2 A la segunda pregunta dixo que al t[iem]po
quando murio el dicho Don Diego
[illegible] Guzmangui que abra [illegible] años
[illegible] como el dicho Fran^co de
Olarte [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que fueron
un caballo [illegible]
[illegible]

de nada que el dicho ven su casa a
el dicho d(ic)ho y no consintio que
entrase su muger [illegible] a su casa
diziendo que ella era alcahueta
y a otra [illegible] dar quenta al dicho

3 A la terzera pregunta dixo que
se [illegible] a la mem(ori)a y testam(ent)o que
dize la dicha preg(unt)a dixo que dize el
que el dicho tiene y a la preg(unt)a antes de
esta a que se remite

4 A la quarta preg(unt)a dixo que [illegible]
[illegible] contenido [illegible] oyo decir
[illegible] m(uch)as [illegible] que no lo
vido ni sabe otra cosa de la preg(unt)a

5 A la quinta preg(unt)a dixo que oyo de
[illegible] segun [illegible] el dicho [illegible]
[illegible] que el dicho Fran(cis)co de olar
te abia maltratado al dicho Miguel
Sanchez y no sabe mas de la preg(unt)a

6 A la sesta preg(unt)a dixo que lo que
[illegible] sabe [illegible] que [illegible]
[illegible] que el dicho Fran(cis)co de
olarte [illegible]
[illegible] pagar
[illegible] que [illegible]
y esto responde

7 A la septima preg(unt)a dixo que lo que [illegible]
sabe que a muchos [illegible] no le [illegible]
pagar el dicho Fran(cis)co de olarte antes
le quiso [illegible] maltratar [illegible]
[illegible] que [illegible] y que no se [illegible]
[illegible] ni sabe que
[illegible] y esto responde

8 A la otava pregunta dixo que este
t(estig)o oyo decir al dicho don Fran(cis)co [illegible]
[illegible] el dicho Fran(cis)co de olarte [illegible] obra

muerto un cavallo al dicho casique y el
dicho fue una mañana que abra dos a su md
a casa del dicho don francisco y dixo estar
muerto el dicho cavallo y lo saco arras-
trando del muladar y sabe este testigo que
le avia costado ciento y cinquenta pesos que
una vara de [illegible] macana lo qual
sabe porque se lo dixo el dicho curaca

9. A la novena pregunta dixo que el dicho casique es
moço y segun tal lo dize porque el dicho
machos y cavallos eran muy buenos
y muchos [illegible] se le querian
comprar y no se los quiso ven-
der el dicho don francisco y esto dize a la
pregunta —

10 A la decima pregunta dixo que este testigo
oyo decir al dicho yndio de la casa como el
dicho francisco de olarte le avia maltra-
tado al dicho don diego un macho overo
que este testigo no lo vio y que en esta
causa contiene de su dicho este testigo ante
el juez el escrivano el qual dixo que fue
se le leyo y aviendo se lo leido el dicho
no aber [illegible] dado a entender por
el dicho ynterprete nego que dixo
declaro ante el presente escrivano en esta
causa [illegible]
mes de noviembre de mill [illegible] años
y avra dixo que lo [illegible]
este lo dixo y declaro como lo
contiene y en ello se afirma y ratifi-
ca y si es necesario lo dize agora de nuevo
en este su dicho —

11 A la onze pregunta dixo que dize lo que
dicho tiene en las preguntas ante esta y se
ratifica en su dicho lo que tiene de-
clarado en esta razon

12 A las doze preguntas dixo que sabe de don
maria a ... dho juan ... y fran^co de
olarte que en ... n^o que de guerra en
en el dho partido de acos

13 A las treze preguntas dixo que ansimismo tiene
declarado en esta razon desde ynds y
se ratifica y como esta ratificado
de las dhas dize

14 A las catorze preguntas dixo que lo dho
es lo que sabe y lo que dho tiene en que se
ratifica todo lo qual es lo que sabe a
verdad so cargo del jura
mento que a ffho y lo firmo con el dho ynt
erprete

don gonz^o
lo clamiapaca

don lorenço yllo
yngaraca ynterprete

Ante mi pedro de acaña ss^no
...

+ t^o

En la ciudad del cuzco en el
dho dia diez y nueve de mayo del
dho año el dho procurador para la
dha ynformacion presento por test^o
ante el dho juez a don diego mateo
yn^o del pueblo de acos ayllo
acarquezero a don fran^co ttito conde
mayta del qual por ynterprete
con el dho don lorenço se le tomo
juram^to segun derecho so cargo del
qual prometio dezir verdad y
preguntado por el ynterrogatorio
dixo lo siguiente

1 A la primera preg.ta dixo que conoce
a las partes y tiene noticia de esta causa
De las generales de la ley dixo que
no le tocan y que es de edad de treynta
y quatro años ——
2 A la segunda preg.ta dixo que lo que
sabe es que quando murio
don diego galeo justiniani el
lic.do fran.co de olarte dixo en
de ser su albazea entro en su casa
y se apodero de todo lo que tenia
que el susodicho dixo que aun
sin que se entrase su muger dixo en
lo que era la persona de otra muger y que
el era albazea y albacea para quien
se hallase presente ——
3 A la tercera preg.ta dixo que es ver-
dad [illegible] y [illegible] que dize la pre-
gunta dixo que este t.o vio como el
lic.do fran.co de olarte tomo y llevo
[illegible] un cavallo
enfrenado y ensillado y lo saco a la
plaza de casa que llevaron
por su muerte del dicho don diego
galeo justiniani y asimismo a este
t.o [illegible] hasta
[illegible] de tierra
que dize la preg.ta ——
4 A la quarta y quinta y sesta
dixo que este t.o tiene por [illegible] razon
5 de lo contenido en dichas
6 en esta causa [illegible]
[illegible]
[illegible]
verbo ad verbum dichos que dixo
y declaro ante el [illegible] escrivano
en esta ciudad en [illegible] deziembre

de veinte y seys a veinte y cinco años
dixo que lo dicho es lo contenido en el
dicho su dicho y declaracion que en el
se contiene y si es necesario lo vuelve
a declarar de nuevo en el dicho [illegible] y en ello
se afirma y ratifica
7 A la septima pregunta dixo que la muger
y [illegible] de este testigo que se yba a
quexar al alcalde del pueblo
de [illegible] diziendo que el dicho don francisco
de olarte no le [illegible] acababa lo que
[illegible] a antes [illegible] maltrataba
y no se acuerda en particular que
[illegible] se an [illegible] sabe [illegible] de la pregunta
8 A la otava pregunta dixo que abra dos
años poco mas o menos que este testigo
vio una mañana [illegible] un cavallo
y [illegible] en casa del dicho don francisco
[illegible] y no [illegible] pueblo de
a [illegible] que el dicho francisco de olarte lo
man[illegible] y que abra en
[illegible]
el dicho don francisco [illegible] mal
tratara [illegible] la
pregunta [illegible]
9 A la novena pregunta dixo que el dicho
testigo que la muger [illegible] que
[illegible] y [illegible]
el dicho don francisco [illegible] nunca se
lo [illegible]
[illegible] y [illegible] que dize la
pregunta
10 A la decima pregunta dixo que dize lo
que tiene acerca della en el dicho que
[illegible] que se ratifica
11 A la undecima pregunta dixo que este testigo a
[illegible] que el dicho francisco de olarte

a entrado en las dhas casas del dho Don
Diego Duque de Estrada a sacado de
ella la cadena que a menester
sin que aga [illegible] antes de [illegible]
[illegible] en la casa de [illegible]
Porres dixo

12 A la doze pregunta dixo que sa
ve este testigo que el dho
Francisco de Duarte esta mal
acomodado que [illegible] del dho Don
Diego [illegible] quieren
mas [illegible] Porres dixo

13 A la treze pregunta dixo que lo ven
[illegible] contenido en la pregunta y este
Diego Duque de [illegible] y que
[illegible] el dho Duarte que no se
[illegible] aunque se fuesen
a [illegible] a la fuerza y este testigo
que [illegible]
[illegible]
[illegible]
el dho Duarte

14 A la catorze pregunta dixo que sabe
este testigo que el dho Francisco de
Duarte [illegible]
[illegible] pregunta que [illegible]
[illegible]
[illegible]
verdad y lo que sabe so cargo
del juramento que a fecho y lo firmo de
[illegible] interprete

[illegible] — [illegible] — Don Lorenzo [illegible] Villca — [illegible] interprete

[illegible]

1.º T En la ciudad de la paz en el
dho dia diez y nueve de mayo de mil
y seiscientos y sesenta años el dho procurador
de su parte para la dha ynforma
cion presento por tt.º ante el dho juez a un yndio
que se dixo llamar don Juan Calliaca
[illegible] de acora [illegible] a don fran
cisco [illegible]
del qual mediante ynterprete se rrecibio jura
mento segun derecho so cargo del
qual prometio de decir verdad
y siendo preguntado por el ynterrogatorio
dixo lo siguiente

1 A la primera pregunta dixo que cono
ce a las partes y tiene noticia de esta
causa

De las generales de la ley dixo que
no le tocan y que es de edad de sesenta
años

2 A la segunda pregunta dixo que este
t.º vio como el dho fran.co de olarte
siendo [illegible]
que [illegible] por fin y muerte del
dho [illegible]
[illegible]
[illegible]

3 A la tercera pregunta [illegible]
[illegible] la memoria [illegible]
pregunta dixo que este t.º vio al
dho [illegible] fran.co de olarte [illegible]
[illegible]
[illegible]
casa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que la muger del dho
[illegible]

3 que le cortara la cabeza y acabara
de [illegible] cuenta a [illegible] go[illegible]re
ne

4 A la quarta preg.ta dixo y a la quin
ta se [illegible] esta que en razon de lo con
tenido en esta p.ta tiene dicho
su dicho en esta causa al qual se
refiere y se ratifica y afirmando se e[n] el
lo qual es la verdad [illegible] la

6 A la sesta pregunta dixo este t.o
[illegible] que [illegible] ante
[illegible] en esta ciudad en el
[illegible] de [illegible]
año pasado de mil y seiscientos y
cinco a.s dixo que lo que en la con
tenido en esta p.ta [illegible] declaro
como en ella se contiene y se [illegible]
[illegible] a [illegible]
en este [illegible] y en ello se afir
ma y ratifica

7 A la quinta preg.ta dixo que sabe
este t.o por que asi lo vido
que el dicho fran.co de Olarte le
[illegible] de [illegible]
de [illegible] y [illegible] se le [illegible]
[illegible] que [illegible] en [illegible]
[illegible] y [illegible] de esta p.ta

8 A la otava preg.ta dixo que este
t.o vio a [illegible] año que en ca
sa del dicho don fran.co [illegible]
[illegible] muerto un caba
llo [illegible] y el dicho don fran.co
dixo a este t.o que el dicho fran.co
de Olarte [illegible] por el
[illegible] y avia muerto el dicho
cavallo y mas [illegible]
a [illegible] a presente

de el dicho don fran.co a quien
y ba a buscar para le matar
9 A la novena pregunta dixo
que el dicho alvaro y mas veran
muy cuerdos de todos est.o no sa
be lo que dixo dan vale
10 A la decima pregunta dixo que no
es lo que dicho tiene en el dicho que le
a dicho de aver dicho en que se ratifica
y no sabe otra cosa
11 A la onzena pregunta dixo que sabe
este testigo que quando a la ra
menester la dicha el dicho fran.co de
olarte se yba a las casas del dicho
ynes de la quitaba y se le dixe
de ran casa a ella a lo mal
trataba de obra y despues a la alla
para que la el tenen o de volver a
ynes
12 A la doze pregunta dixo que dize
lo que dicho tiene sobre la pregunta
antes de esta
13 A las trece preguntas dixo que
en ella contenido lo no dize
este testigo a otra y sabe cantra
de todo lo demas
14 A la catorze pregunta dixo que sabe
que las preguntas tiene dichos el dicho fra
de olarte dicho de le tierra
que no a la ynes que dize las preguntas
de todo lo demas a dicho verdad por el juramento y lo
que fecho a cargo del juramento y no
supo firmar firmolo ynes de la

Don [illegible] Villa[illegible]
Gaspar [illegible]

[illegible] Zacarias [illegible]

En la ciudad de [illegible] en
el dicho dia veinte y nueve de mayo
de el dicho año el dicho Juan Bap(tis)ta
[illegible] presento de el dicho natural
[illegible] para la causa [illegible] que
ante el dicho don [illegible] Suarez alcalde
de la [illegible] de
corregidor presento por testigo a
don Miguel [illegible] Rodriguez de
[illegible]
[illegible] Fran(cis)co [illegible]
de el qual [illegible] el dicho don
[illegible] su m(erce)d [illegible]
[illegible] segun derecho so cargo del
qual prometio decir verdad
y siendo preguntado por el ynterrogatorio dixo
lo sig(uient)e

1 A la primera pregunta dixo que
conoce a las partes y tiene noticia
de esta causa
de las generales de la ley
[illegible] que es de edad de
de cinquenta y [illegible] años

2 A la segunda pregunta dixo que
sabe y es verdad que al tiempo que
murio el dicho don Diego [illegible]
[illegible] el dicho Fran(cis)co de
[illegible]
[illegible]
[illegible]

3 A la tercera pregunta [illegible]
[illegible] Man(ue)l dixo
[illegible] el dicho Fran(cis)co de
[illegible]
caballo ensillado y [illegible]

a poder de el [illegible] de el [illegible]
[illegible] aun que el dicho testigo como
a dicho que a la sazon era
dicho [illegible] olarte [illegible]
a su muger [illegible]
diciendo que el era albaçea
para [illegible] que [illegible]
4 A la quarta pregunta [illegible]
dixo que en rrazon de lo en ella
5 contenido el testigo tiene [illegible]
6 [illegible] en esta causa su sumaria
ynformacion en [illegible]
fue [illegible]
[illegible] a entender [illegible]
advertencia [illegible] declara
antes [illegible] escriv° en esta
ciudad en [illegible] año
pasado de seiscientos [illegible]
co dixo que [illegible] contenido el
testigo [illegible] declara como [illegible]
se contiene [illegible]
[illegible]
[illegible] lo firma Ffranco [illegible]
7 A la septima pregunta dixo que sabe
el testigo que [illegible]
era [illegible]
[illegible]
el testigo [illegible]
[illegible] el testigo [illegible]
como a dicho [illegible]
por [illegible]
olarte [illegible]
[illegible]
[illegible]

8 A la otava preg.ta dixo que lo
sabe que la noche que mataron
al dicho don fran.co con el [illegible] en ma
cho en cavallo diziendo el test.o
al calle y por la mañana fue
el test.o a casa del dicho y vido que
era muerto el dicho cavallo
y macho que le [illegible] a la
muerte el dicho fran.co de Olar
te y que avia entrado por las
paredes a matar al dicho don
fran.co por odio que con el tenia
9 A la novena preg.ta dixo que lo
que le dicho macho y cavallo
valian los p.os que se le a
preguntado porque eran
animales y los [illegible]
se [illegible] y se
los que [illegible] y el
dicho don fran.co no los queria
vender
10 A la decima preg.ta dixo que se
[illegible] que tiene [illegible]
[illegible] no [illegible] que le
[illegible] y no sabe otra cosa
11 A las onze preg.tas dixo que oyo
el test.o que el dicho fran.co de Olar
te se entrava por las casas del
[illegible] a la [illegible]
que avia menester y [illegible]
[illegible] y no que
[illegible] fee [illegible]
12 A las doze preg.tas dixo que oyo
el [illegible] que [illegible]
ma al dicho fran.co de Olarte

por que a oydo les trata
mal de palabras y de palabra
13 A la treze pregunta dixo
que lo que tiene dicho en ella con mucho el[illegible]
pues lo es y no lo [illegible] Diego Ri[illegible]
de las dos preguntas [illegible]
14. A la catorze pregunta dixo
que sabe e a visto que el dicho
el dicho fran[cis]co de Olarte que [illegible]
a las dichas que dize la pregunta
los dos menores hijos de el [illegible]
tra y se los tiene en su casa y [illegible]
los que de aqui al dar y de todo lo
que sabe y es la verdad so cargo
de el juramento que tiene fecho y dixo
no saber firmar firmolo su mer[ced]
de[l] dicho testigo va entre renglones [illegible]

Don L[orenz]o [illegible] Villa[illegible]
Gaspar [illegible]

Ante mi Sebastian [illegible]
[illegible]

t[estig]o En la dicha ciudad de [illegible] en
el dicho dia tres dias del mes de mayo de
dicho año el dicho [illegible] de la [illegible] para la dicha infor-
macion ante el dicho [illegible] presento por
testigo a Diego [illegible] de [illegible]
a [illegible] que [illegible] don fran[cis]co
[illegible] de [illegible]

y [illegible] hizo juram.to en for-
ma de derecho so cargo del qual prometio dezir
verdad y preguntado por el ynterrog.o
dixo lo sig.te
1 A la primera preg.ta dixo que conoze a las
partes y tiene noti.a desta causa
De las generales de la ley dixo que
no le tocan y es de quarenta y dos a[ños]
2 A la segunda preg.ta dixo que sabe
este t.o que por fin y muerte del dicho
don Diego [illegible] el dicho Fran.co
de Olarte se a apoderado de sus bienes
como su albazea que fueron [illegible]
[illegible]
y [illegible] y [illegible]
[illegible] que tenia en su casa y [illegible]
pedazo de tierra que a tenido y poseydo
hasta aora [illegible]
3 A la tercera preg.ta dixo que dize
lo que dicho tiene en la preg.ta antes de-
lla
4 A la quarta preg.ta dixo que este t.o
vio como [illegible] que el dicho Fran.co
de Olarte aporreo y maltrato al dicho
Fran.co [illegible] que era alcalde de aguas
porque [illegible] solo [illegible]
el agua y que [illegible]
no [illegible] regar [illegible]
[illegible]
5. A la quinta preg.ta dixo que este t.o vio
como el dicho Fran.co de Olarte [illegible]
a su casa a [illegible] meses a Miguel
[illegible] el dicho ynd.o
[illegible] este t.o que [illegible] azotado
no sabe por que causa
6 A la sexta preg.ta dixo que este t.o
[illegible] que el dicho Fran.co de Olarte
no quiere pagar a los yndios que

de que en servir antes le vio mas
trata por que le estava en la casa
aun que le no se acuerda de que yndios son
de parlar —
7 Ytem la septima pregunta dixo que el reo
que el dicho tiene dicho la dicha pregunta antes de esta —
8 Ytem la octava y novena preguntas dixo que
en esta condicion el dicho y la dicha
el testigo tiene dicho que tiene la causa
de que a dicho lo que le pareçe a dar
a entender lo que ha dado a entender por
9 el dicho yndio y el dicho que dixo
de la causa en el que el
en la facultad entre el y a el
demas el que dixo a entender a
dicho que el que contiene el testigo
lo dixo el dicho como lo que contienen
y lo que es nesesario a lo dicho en ello
en este negocio juro y es la verdad
y en ello se afirma y ratifica —
10 Ytem la decima pregunta dixo que
el testigo vio como el dicho francisco de
Olarte maltrato a dos yndios
siendo alcalde por que el dicho
quien no maltratase a sus yndios y por
el lo la casa de el a lo que en el
metio en su casa y le encerro en ella
y no le dexo salir hasta otro dia
por que le avia negado el agua
por estar la calle en ... o ...
lo que avra un año poco mas
o menos —
11 Ytem la onze pregunta dixo que a ella
a dicho lo que dicho tiene —
12 Ytem la doze pregunta dixo que sabe
de ... que el dicho francisco de
Olarte por ... con ... el
muy mal que ... de ...

8

13 A las treze preguntas dixo que este
t[estig]o vido como el dho fran[cis]co de olarte
entro en casa de la dha ysabel candia
y le arranco tres o quatro arboles
y por que la dha yndia le dixo que
por que le arrancaba los arboles
y maltrato a [illegible] de mano [illegible]
o m[is]mo

14. A las catorze preg[unt]as dixo que sabe
que el dho fran[cis]co de olarte
tomo por fuerza un pedazo de tierra
a las dichas yndias que es de la dha
y generales [illegible] y esta
es la verdad so cargo del juram[en]to
que hizo y no firmo por no saber fir/
mo el interprete

[illegible] interprete

Ante mi [illegible] de Alcantara
[illegible]

En la ciudad del Cuzco en
diez y ocho dias del mes de
mayo del dicho año de [illegible]
presentado ante el dicho juez
la dicha informacion [illegible]
[illegible] hanan [illegible]
[illegible] de la dha [illegible]
[illegible] Cuzco [illegible]
fran[cis]co [illegible]
que [illegible] juram[en]to
segun [illegible] por el dicho

y ntr [illegible] so cargo del qual prome-
tio de dezir verdad y s(iendo) preguntado
por el ynt(errogatori)o dixo lo sig(uient)e
1 A la primera preg(unt)a dixo que conoze
a las partes litigantes y tiene notiçia
de esta causa
De las generales de la ley dixo que
no le tocan y es de hedad de quaren-
ta y dos años
2 A la segunda preg(unt)a dixo que este t(estig)o
vio que a el dicho Juan de Murua (?) el viejo
don diego [illegible] y
fran(cis)co de Ocarte [illegible]
[illegible]
[illegible]
3 A la tercera preg(unt)a dixo que este
t(estig)o vio que [illegible] conte-
nido [illegible] que [illegible]
[illegible] fran(cis)co de Ocarte [illegible]
[illegible] con caballe-
rizo [illegible] mucha [illegible]
[illegible] que [illegible] don diego
[illegible] no consintio [illegible] dar
cosa alguna a la muger del dicho [illegible]
[illegible] que [illegible] y que
[illegible] que [illegible]
tiene
4 A la quarta preg(unt)a dixo que [illegible]
este t(estig)o [illegible]
[illegible] como el dicho fran(cis)co
de Ocarte [illegible] y [illegible] a fran(cis)co
[illegible] que [illegible] de las aguas por
[illegible] que [illegible] regar
[illegible] que [illegible] y no [illegible]
y [illegible] de esta preg(unt)a
5 A la quinta preg(unt)a dixo que [illegible]
[illegible] meses que este t(estig)o vio
como el dicho fran(cis)co de Ocarte

a Torres a miguel y anque en su casa
sin que llegara a ello le dixo se ocasion
al q[ua]l d[ic]ho torres donde y sabe desta
preg[unt]a —

6 A la sexta se afirma o esta y no sabe nada de la preg[unt]a
dixo que el d[ic]ho test[ig]o tiene dicho y lo que en
esta causa acerca de la sentencia de
preguntas a que dicho el qual se
dixo le fuese leydo y aviendo se le dado a enten
der y aviendo se le leydo y la
do a entender por el dicho ynterprete
de ~~dicho que lo dixo~~ con lo que
dixo ante el presidente el primero en esta
causa en treze de março de mill y seis
cientos y cinco dixo que los [illegible] contem
do lo dicho y lo que sabe de las
dichas preguntas y siendo necess[ari]o
lo dize de nuevo y en ello se afir
ma y ratifica y es la verdad y lo que
sabe so cargo del juram[en]to que tiene fecho

10 A la diez pregunta dixo que ansi
mesmo dize lo que a dicho el testigo en su
dezir en que se ratifica y no sabe
otra cosa —

11 A la onze preg[unt]a dixo que lo sabe
muy bien y [illegible] que la preg[unt]a
dize y a casa del d[ic]ho test[ig]o y [illegible]
se a reguido de dezir por [illegible] y la
[illegible] que el test[ig]o le de
a [illegible] que le mal tratava
de obras y palabra [illegible]

12 A las doze pregunta dixo que
es assi como dize la preg[unt]a porque
[illegible] tan mala condicion de
[illegible] no ay [illegible] que [illegible]
[illegible] y [illegible] que quieren mal

13 A la treze pregunta dixo que no lo sabe
mas de lo que tiene dicho en lo que su
dicho en que se a ratificado y se rati
fica

14 A la catorze pregunta dixo que sabe
que el dicho fran.co de Olarte
que una casa y n.a que dize la pregunta
por ser y n.a de la pregunta y por esso las
tierras que dize la pregunta porque
se las a dado en ... en cargo de su
padre es la verdad y lo que
sabe y la verdad so cargo del
juramento que fecho y no firmo porque
dixo no saber firmolo el ynterprete
y dixo que es de edad

don [illegible] Pillco
ya juan ynterprete

[illegible]

2.o En la ciudad de el Cuzco en diez y nueve
dias del mes de mayo de mill y seiscientos
y seis años el dicho [illegible] de naturales
en nombre de sus [illegible] presento por
testigo a un yndio que dixo llamarse don
[illegible] Yupanqui natural de el [illegible]
[illegible] del ayllo [illegible]
de San Francisco [illegible]
del qual por ynterpretacion de don
Bartolome [illegible] ynterprete
general fue recibido juramento en
forma segun derecho y preguntado por
las preguntas del ynterrogatorio dixo
lo siguiente

1 A la primera preg.ta dixo que conoce y conocio a las partes e tiene noticia de esta caussa

De las generales de la ley dixo que es de edad de cinquenta y dos años poco mas o menos y no le tocan las ninguna dellas

2 De la segunda pregunta dixo este t.o que el dho francisco loarte con color de dezir que era albacea del dho don diego Vasco y urquiçu se a quedado y apoderado con toda la azienda del dho don diego Vasco y urquiçu y que este t.o demas de esto sabe dho t.o que el dho francisco loarte llevo un cavallo rucio ensillado y enfrenado y tres bueyes de arar y una ternera de cubo y que los demas bienes del dho don diego Vasco y urquiçu que estavan en las cassas de morada del dho dif.to cerrando las puertas de la dha cassa se llevo las llaves dellas sin consentir que de las dhas cassas se sacasen bienes algunos y que este t.o vio que la muger del dho don diego Vasco y urquiçu pidio al dho francisco loarte que le diera alguna cossa de los bienes del dho su marido para su sustento y que no la quisso hazer

3 A la tercera preg.ta aviendosele leydo la pregunta dixo que dize lo que tiene dho en la preg.ta antes desta

4 A la quarta preg.ta dixo que a la vez ... que este t.o vio como el dho franc.co de loarte ... mal trato al dho franc.co sanchez ... que ... a llevar el agua

por m.o del lic.do olarte que le dio y no se le [illegible] de la preg.ta

5 A la quinta preg.ta dixo que avra seis meses que vio este t.o como el lic.do fran.co de olarte a sido amigo [illegible] en su casa por [illegible] [illegible] y esto sabe de la preg.ta

6 A la sesta preg.ta dixo que este t.o [illegible] regente [illegible] [illegible] [illegible] entrar en misa el lic.do olarte dixo [illegible] que eran [illegible] [illegible] porque [illegible] contra el

7 A la septima preg.ta dixo que sabe este t.o que el lic.do fran.co de olarte [illegible] mucha cantidad de [illegible] y no [illegible] trabajos que [illegible] [illegible] y no sabe a quien se le [illegible] y esto responde

8 A la octava y novena preg.tas dixo que
9 en [illegible] tiene el lic.do [illegible] en esta causa [illegible] [illegible] el lic.do [illegible] que [illegible] claro ante el [illegible] en esta ciudad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y lo firmo [illegible]

10 A la decima pregunta dixo que sabe este t.o que [illegible] [illegible] agua que esta

A la decima preguntta dixo que
a oydo decir a muchas personas que el dicho fran[cis]co
de olarte maltrato y aporreo y me
no ... calles en su casa
a ... su muger ... y le que
bro la cabeza y le tubo una noche
encerrado en un aposento hasta
otro dia que le soltaron y esto sabe
de esta pregunta
11 A la onze preguntta dixo que sabe
de vista este testigo que el dicho fran[cis]co
de olarte tenia de costumbre
entrar por la casa de ... y
y sacar la ... por fuerza
pagar ... y partir ... de sa
de ... y su muger ... de
casa de ... y no sabe que
se aya pagado
12 A la doze preguntta dixo que
sabe y a oido que ... y
de ... que el dicho
fran[cis]co de olarte y no ... que
servir por maltratarles ...
de obra como de palabra
13 A la treze preguntta dixo que
sabe este testigo que la dicha
... que el dicho fran[cis]co olarte
maltrato y aporreo a ...
... que el dicho ... que no le
arrancase un arbol de
su huerta y ... malos
... malos tratamientos
una semana
14 A la catorze preguntta dixo que
sabe este testigo que el dicho fran[cis]co
de olarte ... por fuerza a las
... que dize la preguntta ...

lo q[ue] sabe [illegible] en lo qual se afirmo
y que es de hedad de [illegible] y que esta es la verdad
y lo que sabe so cargo del juram[en]to
fho y no lo supo firmar firmolo el yn-
terprete

Don [illegible] Villca [illegible]
[illegible] ynterprete

Ante mi
[illegible]

T[estig]o

En la d[ic]ha ciudad de [illegible]
de [illegible] y nueve de mayo
de [illegible] año el d[ic]ho [illegible]
ante el d[ic]ho [illegible] para la d[ic]ha
ynformacion [illegible] presento
[illegible] llamarse Don Ag[illegible]
[illegible] y es [illegible]
[illegible] que se hizo [illegible]
Fran[cis]co [illegible] con [illegible] el qual
[illegible] ynterprete [illegible]
[illegible] juram[en]to [illegible] su
cargo el qual prometio de
dezir verdad [illegible]
[illegible]
1 A la prim[er]a pregunta dixo
que conoce a las partes
y tiene noticia de esta causa
de las generales de la ley

[illegible]